GOBERNACIÓN
XIII° DEPARTAMENTO
AMAMBAY

GOBIERNO DEPARTAMENTAL PEDRO GONZALEZ
AMAMBAY
Seguridad y Desarrollo

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA Y VERIFICACIÓN DE SOBRES
CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA REFACCIÓN DE PUENTE

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, a los trece días del mes de agosto del año dos mil catorce, siendo las ocho y treinta horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Sede Gubernativa, se encuentran reunidos la Lic. Sonia Rosa Centurión Cáceres, Directora de la UOC, el Lic. Samuel Ivar González Barrios, Secretario Privado y Miembro de la UOC, el Sr. Gustavo Ramón Quevedo Ovelar, Secretario Gral. De Administración y Finanzas, para dar inicio al ACTO DE APERTURA Y VERIFICACIÓN DE SOBRES conteniendo ofertas para el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA REFACCIÓN DE PUENTE, para el efecto, ha sido recepcionado en tiempo y forma los sobres que contiene OFERTAS de las siguientes empresas:

Orden	Empresa	Asiento de actividades
1	DISTRIBUIDORA DE METAL Y FERRETERIA SAN MARCOS	PANCHITO LÓPEZ Y RUBIO ÑU
2	GRUPO NOVENO S.A	CARLOS A. LÓPEZ E/ MARTIN LEDESMA
3	APESTEGUI ARQUITECTURA	NANAWA E/ JUAN E. O"LEARY N°402

Se constata que los sobres individualizados en el cuadro se encuentran sellados y rotulados de acuerdo a lo solicitado en el PBC redactado para el presente llamado, por lo que se procede a la apertura del mismo, dejando constancia de la existencia de los documentos legales de carácter sustancial en el siguiente cuadro:

Orden	Empresa	Representante Legal	Póliza de Garantía	Monto ofertado
1	DISTRIBUIDORA DE METAL Y FERRETERIA SAN MARCOS	ELVIO PAULO ARCE	Declaración Jurada	Gs.139.550.000(Guaraníes Ciento treinta y nueve millones, quinientos cincuenta mil)
2	GRUPO NOVENO S.A	CYNTHIA ROSSANA FLOR	Declaración Jurada	Gs.142.000.000(Guaraníes Ciento cuarenta y dos millones)
3	APESTEGUI ARQUITECTURA	VICTOR CESAR APESTEGUI	Declaración Jurada	Gs.138.643.950(Guaraníes Ciento treinta y ocho millones, seiscientos cuarenta y tres mil, novecientos cincuenta)

No habiendo más puntos que tratar, y habiéndose verificado la existencia de los documentos de carácter sustancial, se da por terminado el acto, siendo las nueve horas, firmando los presentes en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha de su otorgamiento.
El presente acta, junto con la oferta será remitido al Comité de Evaluación Institucional, quien deberá evaluar y emitir las recomendaciones correspondientes.

Lic. Samuel Ivar González Barrios
Secretario Privado
Miembro de la Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación XIII° Departamento de Amambay

Lic. Sonia R. Centurión Cáceres
Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación XIII° Departamento de Amambay

Gustavo Ramón Quevedo Ovelar
Sec. Gral de Administración y Finanzas
Gobernación del XIII° Departamento de Amambay